



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MINISTERIO DE DESARROLLO REGIONAL Y COOPERACIÓN
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 222**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 10 de Noviembre 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de Acta N° 221 de 03 de Noviembre de 2020
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN (Of. 195)
- 3.- Aprobación Convenio FRIL, "Construcción Areas Verdes Villa Don Guillermo y Población Digua, Parral" SECPLAN
- 4.- Aprobación de propuesta para adjudicar licitación de 4.000 cajas de mercadería para Programa Asistencial por un monto de \$84.584.000.- IVA Incluido. Adquisiciones
- 5.- Pronunciamiento acerca de Ordenanza que "Modifica la Ordenanza Municipal N° 08/2020 de 16 de junio de 2020, sobre medidas de protección y uso de mascarillas en el contexto de Brote COVID - 19 en la Comuna de Parral. Jurídico
- 6.- Exposición Informe Trimestral, 3er trimestre 2020. Control
- 7.- Varios

Correspondencia:

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:08 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez G. SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Roberto Rosas Director de Control (S) y Paola castillo, Jefa de Adquisiciones.

APROBACIÓN DE ACTA N° 221 DE 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

Se aprueba por unanimidad y con la observación de que los aros de básquetbol que hay que reparar se encuentran en la Alameda, entre las calles Balmaceda y Carrera Pinto.



APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN (OF. 195)

Expone Carla Gómez SECPLAN y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$98.000.000.- Desde la cuenta sueldos base para las cuentas de sueldo base, honorarios a suma alzada- personas naturales y prestación de servicios en programas comunitarios. Según Oficio Nº 195 de 29/10/2020. Señala ella que se trata de un ajuste presupuestario. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO FRIL, "CONSTRUCCION AREAS VERDES VILLA DON GUILLERMO Y POBLACIÓN DIGUA, PARRAL" SECPLAN

Expone Carla Gómez SECPLAN. Hace mención que con posterioridad al envío se remitió un ejemplar enviado por el GORE en donde se incorpora una cláusula relativa a al tipo de postulación. El monto total del proyecto aprobado es de \$99.346.000.- Se vota y aprueba por unanimidad la modificación al convenio

APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN DE 4.000 CAJAS DE MERCADERÍA PARA PROGRAMA ASISTENCIAL POR UN MONTO DE \$84.584.000.- IVA INCLUIDO. ADQUISICIONES

Expone Paola Castillo, Jefa de Adquisiciones, y señala que hubo 25 ofertas, pero por falta de cumplimiento de requisitos al postular se evaluaron solo 9 que sí cumplieron con todos los requisitos para ser evaluadas. El Acta de apertura e Informe de evaluación dan cuenta de los detalles. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la empresa Distribuidora ECOMARK CORONEL LIMITADA, por el monto de su oferta de \$84.584.000.- IVA incluido. Comenta ella que resultó ser la mejor evaluada y que el proveedor no tiene reclamos en el Portal e indica una importante suma de ventas al año. Dice que también hay una boleta de garantía por el 5% del monto adjudicado. Comienza la votación. Concejal Bravo consulta si son dineros municipales, se le responde que si; vota a favor. Concejal Mattas señala que le extraña que el Supermercado El Rey Ormeño de Parral no tenga patente municipal... le aclara Paola que no la presentó, no es que no tenga. Vota a favor. Concejal Contreras comenta que vio el contenido de las cajas y reitera su propuesta efectuada en el comienzo de la pandemia de entregar gift cards por igual suma \$21.000.- y que se realice una alianza estratégica con el comercio parralino, para que sean gastadas en Parral; así las personas tienen la posibilidad e gastar ese dinero en algo que realmente necesiten y se reactiva el comercio local, se logra una cadena de beneficios y mejoría para muchas personas, todas de nuestra comuna. Reitera esta idea y señala que hay empresas que se dedican a esto. Además de favorecer a muchos se ahorra todo el gasto en la logística que debe implementarse para la entrega de las cajas, todo el personal, el bodegaje, el traslado etc. Solicita se implemente este sistema. Concejal Bravo apoya la moción y comenta que él también lo sugirió al comienzo de la pandemia. La Sra. Alcaldesa responde que estas cajas de mercadería son para resguardo, que nos estamos preparando, ya que hemos tenido alzas en los contagios y es posible que nuestra situación cambie y debamos apoyar a más personas que no podrán salir de sus casas. Concejal Contreras dice que lo entiende, pero que la entrega de la tarjeta para comprar no obsta a lo anterior, es una ayuda y que ahorra dinero al municipio. Vota a favor. Al turno del Concejal Maureira señala él que también apoya la entrega de tarjetas de compra, en lugar de las cajas de mercadería, y respalda todas las razones dichas. A



continuación comenta extendidamente sus aprehensiones en cuanto al proveedor al cual se le está adjudicando. Dice que le causa extrañeza que sea del Bio Bio; que si acaso se tiene la certeza de que va a poder proveer de mercadería, porque uno va a la cadena Walmart (Líder) y están todas las góndolas vacías, no hay mercadería, por eso tiene grandes dudas de que este proveedor nos pueda cumplir. Paola Castillo le dice que la empresa entrega acá y además está la boleta de fiel cumplimiento, que es la forma de resguardar. El Sr. Concejal opina que la boleta es tan mínima que hay empresas que prefieren pagar eso y no cumplir. Reprocha él que se ha solicitado que nos informen antes qué están haciendo; que nunca tenemos información antes y nuestra intención es colaborar. La Sra. Alcaldesa le dice que lo que les corresponde como Concejo es aprobar o rechazar; añade ella que hace tiempo se pasó esta modificación y se dijo que era para Asistencial y allí ustedes aprobaron. El Sr. Concejal dice que ella está dentro de lo legal, sin embargo ellos quieren dar sugerencias, vuelve a preguntar si estará o no el stock para entregarlo... Concejal Bravo comenta que se está poniendo en una situación que puede o no puede ocurrir, es un supuesto, y que nuestra función es efectivamente aprobar o rechazar y esa es nuestra forma de participar. La Sra. Alcaldesa pide al Concejal Maureira que vote. El vota y rechaza, por todas las consideraciones antes dichas.

Concejal Cáceres felicita por la iniciativa y aprueba. Concejal Benavente pregunta cómo se van a entregar, la Sra. Alcaldesa le dice que es para el Programa Asistencial, no para que la gente venga a buscar. Concejal Benavente vota y aprueba. La Sra. Alcaldesa también. En resumen se aprueba por mayoría la adjudicación de que se trata.

PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE ORDENANZA QUE "MODIFICA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 08/2020 DE 16 DE JUNIO DE 2020, SOBE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO DE BROTE COVID - 19 EN LA COMUNA DE PARRAL.

Expone Pablo Muñoz H. Asesor Jurídico y señala que de lo que trata la modificación es de eliminar la exigencia de contar con toldos protectores para las personas que esperan en las veredas de bancos y comercio. (Inc 2º del Art. 11 de la Ordenanza) Dice él que en el Banco Estado la gente está a la sobra, porque hay árboles de la Plaza de Armas que los protegen. Concejal Mattas comenta que él es cliente del Banco Santander que atiende solo con 2 cajas y él ha estado una hora u hora y media en la calle a pleno sol; y sabe de varios otros casos de tiendas o bancos que necesitan darle alguna protección del sol a sus clientes; antes fue el mal tiempo y ahora es el exceso de sol. No está de acuerdo en eliminar la exigencia. Concejal Benavente añade que en el Banco Estado la sobra da solo a cierta hora, desde las 12 hrs en adelante el sol da directo y son varias horas de espera, a todo sol. Se toma la votación, todos van señalando la necesidad de mantener la exigencia de los toldos de protección; en conclusión es rechazada de forma unánime, incluida la Sra. Alcaldesa.

Se solicita, vota y aprueba incluir un nuevo punto:

APROBACION MODIFICACION CONVENIO JUNJI SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL

Expone Pablo Muñoz H. Asesor Jurídico, quien explica que la JUNJI este año ha sido estricta en cuanto a que modifica los convenios al monto por el cual se adjudicó en definitiva



la obra. En este caso se modifica, reduciendo el presupuesto desde \$\$86.129.118.- A \$76.995.532.- Se vota y aprueba por unanimidad.

EXPOSICIÓN INFORME TRIMESTRAL, 3ER TRIMESTRE 2020. CONTROL

**ANALISIS AVANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2020.
Para el Honorable Concejo Municipal.**

NOTA 1

Estadísticamente no existen mediciones porcentuales superiores a 100%, razón por la que en el presente estado aquellas cifras que superan 100, se expresan en "veces".

I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

1.1.- Presupuesto de Ingresos.

		Ppto Inicial	Ppto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario	Porcentaje Percibido
3	Tributos sobre el uso de b.	2725841	2815841	2134929	680912	76
5	Transferencias Corrientes	213569	326196	320799	5397	98
6	Renta de la Propiedad	117736	117736	68660	49076	58
7	Ingresos de Operación	20	20	40	-20	2v
8	Otros Ingresos Corrientes	5384592	5398345	3425738	1972607	63
10	Venta de Activos No Finan.	0	0	0	0	0
12	Recuperación Prestamos	52957	52957	31265	21692	59
13	Transferencias para Gastos	9866	956344	504942	451402	53
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
15	Saldo Inicial de Caja	200000	538298	0	538298	0
	TOTAL	8704581	10205737	6486373	3719364	64

(1) Considerando los Ingresos Percibidos v/s Ppto. Vigente.

NOTAS:

- 1.- La columna Presupuesto Inicial refleja las estimaciones de ingreso en la etapa de formulación y permanece constante durante el período.
- 2.- La columna Presupuesto Vigente refleja el estado actual de la situación de ingresos a un momento determinado, absorbiendo las modificaciones a través del período. Las observaciones se centrarán en esta columna.
- 3.- Los ingresos totales percibidos a la fecha respecto del presupuesto vigente alcanzan el 64% estando con 11% menos de lo esperado. Debería ser 75%. A la fecha mantiene un saldo presupuestario de ingresos de M\$ 3.719.364.-
- 4.- La partida Nº 8 Otros Ingresos Corrientes, M\$ 5.398.345 está compuesto en su mayor parte por la Participación en el Fondo Común Municipal ascendente a M\$ 5.098.500 para el año, y cuyo ingreso real a la fecha fue de M\$ 3.425.738.-
- 5.- La participación en el Fondo Común Municipal asciende al 94% del total de los ingresos percibidos a la fecha.
- 6.- El indicador de la partida Nº 13 "Transferencia para Gastos" contempla un ingreso efectivo de M\$ 504.942 al 30 de septiembre, con un saldo presupuestario M\$ 451.402.
- 7.- El Saldo Inicial de Caja M\$ 538.298.



1.2.- Presupuesto de Gastos.

		Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21	Gastos del Personal	3601705	3610497	2167160	1443337	60
22	Bienes y Servicios	3088666	3069630	1883809	1185297	61
23	Prestaciones de Segu. Social	0	46112	46111	1	100
24	Transferencias Corrientes	1831410	2020543	1329954	690589	66
26	Otros Gastos Corrientes	2300	17368	15940	1428	92
29	Adquisición de activos no fin	20500	55660	48378	7282	87
30	Adquisición de activos financ	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	160000	1250080	284017	966063	23
33	Transferencias de Capital	0	88018	0	88018	0
34	Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0
35	Saldo Final de Caja	0	48353	0	48353	0
	TOTAL	8704581	10205737	5775369	4430368	55

NOTAS:

- 1.- En el presupuesto de gastos se puede observar un porcentaje general consumido de 55% con un menor gasto de 20% igual M\$ 2.041.147.-
- 2.- El Item 24 Transferencias Corrientes. Muestra un gasto en el trimestre de M\$1.329.954 igual a un 66% con saldo presupuestario M\$ 690.589.-
- 3.- Otra cifra importante del presupuesto lo vemos en el Ítem 31 Iniciativas de Inversión con un gasto efectivo de M\$ 284.017 igual al 23% con saldo de M\$ 966.063, en Obras de Civiles.-
- 4.- Uso porcentual del presupuesto de gastos al 30 de Septiembre de 2020.

ITEM	M\$	%
21.- Gastos en Personal	2.167.160	37
22.- Bienes y Servicios	1.883.809	33
23.- Prestaciones de Seguridad	46.111	0.8
24.- Transferencias Corrientes	1.329.954	23
26.- Otros Gastos Corrientes	15.940	0.3
29.- Adquisic. Activos no Fin.	48.378	0.8
31.- Iniciativas de Inversión	284.017	5
Total Gastos Trimestre	5.775.369	100

- 5.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 3° TRIMESTRE AÑO 2020 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2020:	538,298
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	7,205,875
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5,775,369
RESULTADO: SUPERAVIT	1,968,804



**DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 3° TRIMESTRE AÑO 2020
EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$
(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)**

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2020:	538,298
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	6,486,373
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5,775,369
RESULTADO: SUPERAVIT	1,249,302

**DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 3° TRIMESTRE AÑO 2020
EN MILES \$
(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)**

SALDO FINAL DE CAJA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:	1,276,102
-	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	449,985
RESULTADO: SUPERAVIT	826,117

2.1.- Presupuesto de Ingresos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario.	Porcentaje Percibido
5 Transferencias Corrientes	11379000	11848782	8545032	3303750	72
7 Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
8 Otros Ingresos Corrientes	373000	373000	219011	153989	59
12 Recuperación de Préstamos	0	176674	79502	97172	45
15 Saldo Inicial de Caja	200000	891714	891714	0	100
TOTAL	11970000	13290170	9735259	3554911	73

NOTAS:

1.- En este caso nos encontramos con porcentajes de ingresos de 73% situándose 2 puntos bajo el punto óptimo, igual a M\$ 265.803.-

2.- El saldo inicial de caja presenta una estimación de M \$ 200.000 y en estado vigente, M\$ 891.714 que no es una buena estimación.

2.2.- Presupuesto de Gastos

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21 Gastos en Personal	9861800	10533800	7663884	2869916	73
22 Bienes y Servicios de Cons	1743500	2169169	898933	1270236	41
23 Prestaciones de Seg. Social	50000	190000	38334	151666	20
24 Transferencias Corrientes	30000	30000	12107	17893	40
25 Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
26 Otros Gastos Corrientes	33000	48000	32235	15765	67
29 Adquisición de Activo no fin	211700	231700	134643	97057	58
30 Adquisición de Activo financ	0	0	0	0	0
31 Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0
32 Préstamos	0	0	0	0	0
34 Servicio de la Deuda	40000	87501	74880	12621	86
TOTAL	11970000	13290170	8855015	4435155	67



NOTAS:

1.- En éste caso el presupuesto de gastos del departamento de educación se encuentra con un porcentaje de 67% gastado, encontrándose en un 8% bajo el punto óptimo.

2.- GASTOS PROPORCIONAL PERSONAL DAEM PARRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE

	Del período	
1.- Planta	3.115.488	41%
2.- Contrata	1.785.846	23%
3.- Código del Trabajo	2.762.549	36%

	7.663.883	100
	=====	

3.- Conciliaciones Bancarias último mes presentadas Septiembre 2020, están en proceso de revisión en la unidad de Control.

4.- SALDOS PROGRAMAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Nombre Programa	\$
Programa 4 a 7 SERNAMEG	11.642.001
Fondo Innovación Convivencia Escolar	6.197.226
Programa Nivelación de Estudios Más Capaz	1.237.866
Transporte Escolar Rural Parral 2018	9.800.000
Proyecto Liceo Federico Heise 2018	6.941.534

	35.818.627

5.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 3° TRIMESTRE AÑO 2020 EN BASE A DEVENGHADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2020:	891,714
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	9,063,077
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	8,855,015
RESULTADO: SUPERAVIT	1,099,776

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 3° TRIMESTRE AÑO 2020 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2020:	891,714
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	8,843,545
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	8,855,015
RESULTADO: SUPERAVIT	880,244

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 3° TRIMESTRE AÑO 2020 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:	897,656
-	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	350,755
RESULTADO: SUPERAVIT	546,901



III.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

3.1.- Presupuesto de Ingresos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario.	Porcentaje Percibido
5 Transferencias Corrientes	7059500	7910530	5631457	2279073	71
8 Otros Ingresos Corrientes	301000	301000	127658	173342	42
12 Recuperación de préstamos	0	189432	147377	42055	78
15 Saldo Inicial de Caja	3000	43804	43804	0	100
TOTAL	7363500	8444766	5950296	2494470	71

NOTA:

1.- En materia de ingresos este Departamento presenta un porcentaje percibido de 71% con 4% bajo el óptimo igual a M\$ 337.790.-

2.- El saldo inicial de caja estimada en M\$ 3.000 al principio del período. Presenta presupuesto vigente M\$ 43.804.-

3.2.- Presupuesto de Gastos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21 Remuneraciones	5889100	6534745	4700522	1834223	72
22 Bienes y Servicios	1378300	1749921	909592	840329	52
26 Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0
29 Adquisición Activos no fin	46100	117130	50663	66467	43
34 Cuentas por pagar Servicio	50000	42970	42960	10	100
TOTAL	7363500	8444766	5703738	2741028	68

NOTAS:

1.- En el caso del tratamiento de los gastos tenemos un porcentaje consumido de 68% con 7% inferior respecto a las estimaciones de 75%.

2.- Si comparamos los ingresos totales percibidos de M\$ 5.950.296 – Gastos totales M\$ 5.703.738 tenemos un superávit de M\$ 246.558.-

3.- Gastos en personal Departamento de Salud en el período.

Personal de Planta	M\$ 3.233.808	
Personal a Contrata	M\$ 1.022.939	31%

En este caso el porcentaje del personal a contrata es de un 31% sobre el personal de planta.

4.- **Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.**

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 3° TRIMESTRE AÑO 2020 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2020:	43,804
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5,986,768
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5,703,738
RESULTADO: SUPERAVIT	326,834



DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 3° TRIMESTRE AÑO 2020 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2020:	43,804
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5,906,492
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5,703,738
RESULTADO: SUPERAVIT	246,558

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 3° TRIMESTRE AÑO 2020 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:	309,304
-	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	187,731
RESULTADO: SUPERAVIT	121,573

IV.-CERTIFICACIONES. Artículo 29 Ley 18.695.

El Artículo 29 de la Ley 18.695; exige informar al H. Concejo de la situación del Fondo Común Municipal y el cumplimiento de las Leyes Previsionales y descuentos voluntarios por parte del Municipio, más los Servicios Incorporados a la gestión. Además, perfeccionamiento docente, deudas con proveedores y terceros. Con ese objeto se ha recibido en esta unidad de Control, los siguientes certificados.

Al 30 de Septiembre de 2020 la Ilustre Municipalidad de Parral se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y aportes al Fondo Común Municipal.

4.1.- Informe parcial de deudas al 30 de Septiembre de 2020.

A.- Departamento de Educación Municipal.

Deuda Previsional	No hay
Descuentos voluntarios	No Hay
Perfeccionamiento docente	No hay
Deuda proveedores	17.401.542
Total Deuda	17.401.542

B.- Departamento de Salud Municipal.

Deuda Previsional.	No hay
Descuentos Voluntarios.	No hay
Deuda Proveedores	62.746.000
Total deuda	62.746.000

C.- Municipalidad.

Fondo Común Municipal	No hay
Deuda Previsional	No hay
Descuentos voluntarios	No hay
Deuda Proveedores	26.800.309
Total Deuda	26.800.309



V.- OBSERVACIONES FINALES

1.- Los documentos de respaldo del presente informe se encuentran archivados en la unidad de Control a disposición del Honorable Concejo y Contraloría Regional.

Parral, 30 de Octubre de 2020

ROBERTO ROSAS VILLARROEL
Contador Auditor
Director de Control (S).

Concejal Maureira comenta que le han dicho que no ha habido, y usted me dice que no hay deuda, ¿cómo es? el Director de Control (S) dice que él informa lo que a él le indican.

VARIOS

Concejal Bravo comenta situación que ha acontecido, y es que hay una persona que se contagia de COVID fuera de la empresa en la que trabaja, sin embargo llega el personal de la SEREMI de Salud, revisa todo y al final sanciona a la empresa, siendo que el contagiado lo hizo fuera de esa empresa. Pide se converse con la SEREMI para saber bien cómo actúan, ya que le preocupan las pequeñas empresas que podrían verse afectadas por esta forma de actuar. La Sra. Alcaldesa indica que lo planteará, sin embargo el protocolo es así; si alguien se contagia se presenta la SEREMI de inmediato y actúa según sus criterios.

Concejal Mattas manifiesta su preocupación por personal de cobranza de los parquímetros, ya que dice que están trabajando todavía con ropa de invierno, la empresa no les ha proporcionado la ropa para la estación; además el día sábado trabajaron todo el día sin mascarillas, ya que la empresa no se las entregó. Pide se corrijan ambas situaciones a la brevedad posible. En 2º lugar recuerda que hace como 2 años sugerí implementar una clínica veterinaria y se contaba con ese local donde había funcionado la Tenencia Reina Luisa. Pide se re considere la idea. La Sra. Alcaldesa le indica que ese inmueble es de SERVIU, pero al parecer la casa fue construida en una franja que pertenece a una asociación de Regantes; por otra parte la clínica está postulada ala SEREMI, como proyecto, así es que esperaremos de aquí a fin de año a que lo financien, le dice que ahora sí tiene donde ubicarla. En 3er lugar comenta que el fin de semana hizo un operativo de garrapatas, y vio que en la Población Bicentenario hay todo un lugar muy sucio, una inmundicia, dice, en la línea perimetral, que botaron gran cantidad e cosas y hasta botaron la pandereta; pide se limpie y se le informe de la gestión.

Concejal Contreras solicita se considere empezar con la limpieza de balnearios populares; que la ribera del Río Perquilauquén está muy sucia; también lo están las riberas de ríos en el Sector La Orilla, y la Junta del Río Cato. Pide también hacer mejoramiento en Digua, Bullileo, La Balsa, Laguna de Amargo... que la gente necesita salir y esos lugares tradicionalmente han sido buenas alternativas. La Sra. Alcaldesa le dice que ya está coordinada la limpieza de esos lugares y que este viernes se empieza. Pero que la gente también debiera llevarse su basura y no seguir ensuciando los lugares. El Sr. Concejal dice que un problema es que no hay donde botar cosas como colchones, cocinas viejas, lavadoras y refrigeradores viejos etc. Sugiere que la Municipalidad adquiera un terreno al efecto. La Sra. Alcaldesa le indica que la Municipalidad cuenta con una escombrera, pero que allí solo se



reciben restos de material de construcción; para lo otro hay una serie de restricciones y exigencias sanitarias, terreno con el que no contamos. Añade ella que se realizarán operativos de limpieza, coordinados con Medio Ambiente y Starco. El Concejal Sr. Benavente acota que tiempo atrás se hizo un buen operativo para cosas eléctricas, consulta si habrá otro. Le dice la Sra. Alcaldesa que está coordinado para este año. Como 2º tema pide se arregle las calles Av. Doctor Patricio Blanco y calle 2 Poniente en Población 21 de Noviembre, hay hoyos y mucho polvo y tiene un alto tráfico vehicular. La Sra. Alcaldesa le dice que nos adjudicamos un proyecto por \$150.000.000.- y que considera los hoyos más grandes catastrados. En 3er lugar plantea medidas de mitigación para esa villa en relación al alto tráfico que tendrán ahora por la construcción de las nuevas villas al lado norte, ya que serán una de las entradas. Pide barreras para las veredas (como en calle Igualdad), lomos de toro, instalación de señalética. Consulta si se ha reunido la Sra. Alcaldesa con la gente del sector... le responde ella que si se ha reunido con la Sra. Nelly Inostroza, que es del sector, pero el tema es que esa calle será de doble vía y los vecinos decidieron construir en los espacios para guardar sus vehículos, dejándolos en la calle.... Agrega ella que reductores de velocidad sí podríamos instalarlos. El Sr. Concejal aspira a que se pueda ayudar a estos vecinos que van a ver sus vidas muy afectadas. Como 4º tema pides e adelante la construcción de cortafuegos en los lugares donde tradicionalmente se hacen; y solicita se notifique a los dueños de predios con pastizales, para que los limpien. Pide se informe las notificaciones efectuadas al Concejo. La Sra. Alcaldesa señala que se notifica todos los años y les sugiere pedir información al JPL sobre las multas cursadas. Da lectura ella al calendario de limpieza que parte este 13 de Noviembre en Digua, y se continúa todos los viernes, según lo coordinado con Starco. El Sr. Concejal pide por último se haga una campaña para que quienes pasean se devuelvan con su basura a casa.

Concejal Maureira agradece se haya cortado el pasto en la Villa El Sol. Solicita la misma operación para la Villa 1º de Mayo. La Sra. Alcaldesa le dice que habló ella misma con el dueño, Fernando Vega y le dijo que lo iba a hacer. En 2º lugar dice el Sr. Concejal que en calle Cayetano Landaeta, esquina José Miguel Arce, frente a la comisaría y frente al Ex Samu se ha rellenado con tierra y piedras, pero lamentablemente se usan esas mismas piedras para quebrar las luminarias del sector. Los vecinos dicen que llaman a Carabineros cuando andan estos personajes y no van... añade él que es un sentir ciudadano, que hay que hacer algo. **Concejal Maureira pide se agregue lo siguiente como observación: que él hace un año expuso lo mismo en estas mismas fechas y no se ha hecho nada.** La Sra. Alcaldesa reitera la adjudicación de los \$150.000.000.- que servirá para reparar estos hoyos, que se consideran los grandes hoyos que hay en Arrau Méndez. Ofrece ella hacer llegar la ubicación de los hoyos que se van a reparar y los metros cuadrados de que se trata. En 3er lugar dice que el 22 de Septiembre solicitó reunirse con la SEREMI de Salud, que estamos en alza; le hubiera gustado tener una información más clara de la primera autoridad... no hemos tenido respuesta. La Sra. Alcaldesa le dice que no he tenido respuesta de la SEREMI; que la volverá a llamar a ver si se puede conectar en el próximo Concejo. Comenta la Sra. Alcaldesa de toda la gente que anda sin mascarilla en el centro y que está reinstalando los escaños en la Plaza de Armas y espera que la gente los sepa utilizar. En 4º lugar recuerda haber preguntado por la disposición del dinero presupuestado para capacitación de Concejales, y si es un monto fijo por Concejal o un fondo o monto común del



que todos pueden ocupar. Se hacen las consultas y La Sra. Alcaldesa le responde que se trata de un monto de dinero asignado para capacitación de todos los Sres. Concejales; se ha indicado que correspondería un cierto monto a cada uno, pero de manera referencial; siendo posible que algunos ocupen más recursos que otros; siempre y cuando haya miembros del Concejo que no hagan uso de esos recursos y los pongan a disposición.

Como otro punto hace alusión a Informe N° 1.117 de 2019, entregado por la Contraloría de la Región del Maule. Se le aclara que el plazo que se indica es de 10 días es para ponerlo en conocimiento del Concejo y dar cuenta a la Contraloría de ese hecho, lo que ya se hizo. El Sr. Concejales da lectura a partes del informe, pide que el Director de Control (S) también lea otro trozo. El Director de Control (S) señala que son 10 observaciones, de las cuales hay 3 que deben ser subsanadas e informadas a la Contraloría, en el plazo de 30 días; hay otras (7) en que se trata de no volver a cometer los mismos errores y que ya han sido subsanadas dice él. Ofrece tener una reunión para conversarlo más detenidamente. Agrega el Director de Control que si hubiesen sido graves se nos habría ordenado instruir sumario, lo cual no fue así. Concejales Bravo consulta qué va a hacer la Municipalidad, ya que sin atacar a nadie claramente hay responsabilidades involucradas, y la DOM sabe lo que hay que hacer. El Concejales Maureira dice que son muchos errores, recurrentes y que son muchos millones, los que cuesta conseguirse, que hay profesionales a cargo que claramente no hicieron bien su trabajo. Roberto Rosas comenta que la recepción final aun no se ha hecho, por lo que corregiremos esos errores antes de ello. **Concejales Maureira agrega esto como observación. "lo cual le debato al Director de Control que esta sede social de Catillo fue inaugurado a principios de este año por la Alcaldesa, SEREMI de Bienes Nacionales Enrique Gómez y yo como Concejales junto a la comunidad y hoy el sabe que sí existen responsabilidades que no se pueden dejar pasar y él sabe lo que corresponde hacer"**

El Concejales Cáceres en su intervención y como primer punto propone que su parte de dinero a capacitación sea destinada a obras sociales, por lo menos la parte mía y la de don Claudio, dice él. En 2º lugar reitera sobre vecinos que denuncian construcción en calle Carrera Pinto con Pablo Neruda, que no contaría con los permisos municipales. Se Avisará con carácter de urgencia a la DOM.

Concejales Benavente como primer punto pide se haga una curva para doblar en la entrada del Camino a la Lloica, ya que es un peligro, al efecto pide se gestione con Vialidad. En 2º lugar insiste en los cortafuegos para los pastizales. La Sra. Alcaldesa le recuerda que ya están planificados. En 3er lugar dice que a la Población Padre Hurtado se le dio dinero para su techo, sin embargo no les alcanzó, por lo que pedirán más dinero. La Sra. Alcaldesa le responde que se ha estado reuniendo con los Presidentes de las Juntas de Vecinos, sin embargo no contamos con el presupuesto para allegarles más recursos. Como el Sr. Concejales insiste por alguna posibilidad le dice la Sra. Alcaldesa que se comuniquen con Andrea Álvarez, de Dideco. En 4º lugar pide se reparen los juegos infantiles de la Población Las Rosas, que están pésimos, hay 70 casas dice y los niños no tienen donde jugar. El problema le dice la Sra. Alcaldesa es invertir en algo sin que los vecinos opinen qué quieren y cómo van a colaborar.



Los Concejales Benavente y Maureira reclaman por la mala comunicación, que no se escucha bien la sesión. La Sra. Alcaldesa dice que vamos a ver cómo mejorar.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:20 hrs.



SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper middle section.



Handwritten text below the stamp.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section.